



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES

CONCÓN, 25 SEP 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2371

TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio N°1999 de fecha 04/08/2017, donde se otorga patente comercial fuera de Rol a NATHALIE P. LAFERTE PROUST, C.I. N° [REDACTED], con domicilio en [REDACTED]

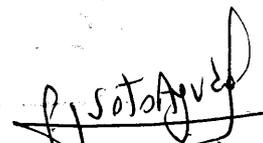
VISTOS: Las Disposiciones Transitorias de la Ley N° 20.033 Publicada en el Diario Oficial el día 01 de julio del 2005; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02.

DECRETO

1.- **APRUÉBASE**, en todas sus partes el Convenio de Pago año 2017, por concepto de patente comercial fuera de rol por un monto total \$183.479, efectuado entre la MUNICIPALIDAD DE CONCÓN y NATHALIE P. LAFERTE PROUST C.I. N° [REDACTED] domiciliada en AV. [REDACTED] correspondiente al 2do. semestre del año 2016 hasta el 2do. semestre 2017.-.

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE (S)

EAO/CV/cvg.

DISTRIBUCIÓN:

- * Depto. Adm. y Finanzas
- * Secretaría Municipal.
- * Departamento de Rentas (2)